



CONSTANCIA DE SECRETARIA: Paso a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia. Sírvese a proveer.

22 de Agosto 2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veintidós (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

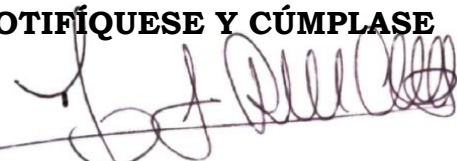
PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE:	HERMENEGILDO OSPINO CARVAJAL
DEMANDADO:	ANNYULIBETH UHIA FIGUEROA
RADICADO:	44-279-40-89-001-2021-00079-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia inicial, este despacho judicial,

RESUELVE

1. Fíjese el día **JUEVES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 a partir de las 11:00 A.M** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que se envía el link lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/19068273>

Para la conexión correspondiente a la audiencia de la referencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez